



RESOLUCION No. 0391-AD-81

Lima, 14 de Agosto de 1981

Visto el Oficio N°080-81-FPB, de la Federación Peruana de Box;

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 10 de Agosto de 1981, la Federación Peruana de Box solicita incluir un Juez - Arbitro en su Delegación Nacional que participará en el 1er Campeonato Sudamericano de Boxeo Aficionado, a realizarse en la ciudad de Bogotá - Colombia del 22 al 29 de Agosto del presente año;

De conformidad con el Decreto Legislativo N°135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N°0667-81-ED y;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Primero .- AMPLIAR la Resolución N°386-AD-81, incluyendo como miembro de dicha delegación al señor EDUARDO - THORBERRY LUMBRERAS, quien viajará en calidad de Juez-Arbitro.

Segundo .- El viaje del mencionado dirigente no irrogará gasto a la Federación Peruana de Box ni al Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y Comuníquese

[Handwritten signature]

VICTOR MANUEL BIANCHI
Jefe de Oficina Ejecutiva
Peruano del Deporte

JBN. D INAD
EBV. glm.
c.c.: JEF.
D. E.
F. P. B.
D INAD.
Exp.: 2979.

